
Acta número cincuenta y dos de la sesión extraordinaria celebrada el día cinco de marzo de dos mil veinticuatro a las catorce horas con dieciocho minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido, y la Secretaría General está a cargo del licenciado Luis Fernando Morales Villarreal.

El Señor Presidente Municipal Interino: Bienvenidos a esta sesión extraordinaria, especialmente para los rectores de las Universidad de Guadalajara; comunidad universitaria; familia de las y los regidores. Sean todos bienvenidos a esta su casa.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Juan Francisco Ramírez Salcido, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Armando Aviña Villalobos, *presente*; ciudadana Mayra Ruiz de la Cruz, *presente*; ciudadana Karina Anaid Hermosillo Ramírez, *presente*; ciudadana Alejandra Lizette Villa Pérez, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Jeanette Velázquez Sedano, *presente*; ciudadano Rafael Barrios Dávila, *presente*; ciudadana Rosa Angélica Fregoso Franco, *presente*; ciudadana Cynthia Yuritzi Cárdenas Ramírez, *presente*; ciudadano Aldo Alejandro de Anda García, *presente*; ciudadana Sofía Berenice García Mosqueda, *presente*; ciudadano Fernando Garza Martínez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 61, párrafo II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 14 regidores con el objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal Interino: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al día cinco de marzo del año dos mil veinticuatro y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y TRÁMITE DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.
- III. TOMA DE PROTESTA DE QUIENES SUPLIRÁN A LAS LICENCIAS DE LOS REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
- IV. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal Interino: Está a su consideración el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban. Aprobado.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- LECTURA Y TRÁMITE DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

El Señor Presidente Municipal Interino: II. En desahogo del segundo punto del orden del día, se concede el uso de la voz al Secretario General, para que presente a su consideración las comunicaciones recibidas:

El Señor Secretario General: 1.- Oficio 1710/2024 que suscribe el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual remite copia certificada del Acuerdo IEPC-ACG-211/2021, mediante el cual se calificó y declaró la validez de la elección de municipales celebrada en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, y se realizó la respectiva asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y de sus anexos.

El Señor Presidente Municipal Interino: El trámite que se propone es tener por notificado a este Ayuntamiento; preguntando si alguno de ustedes desea hacer

uso de la palabra respecto al trámite propuesto. No habiendo quien, en votación económica, les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Secretario General: 2.- Escrito del C. Salvador Hernández Navarro, mediante el cual solicita dejar sin efectos la licencia otorgada por el Ayuntamiento de Guadalajara, reincorporándose a sus actividades el 04 de marzo del presente año.

El Señor Presidente Municipal Interino: Está a su consideración la solicitud de referencia; preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra respecto al trámite propuesto. No habiendo quien, en votación económica, les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

(En este momento se incorpora el regidor Salvador Hernández Navarro a la sesión)

El Señor Secretario General: Con su permiso señor Presidente, doy cuenta de la presencia del regidor Salvador Hernández Navarro.

III.- TOMA DE PROTESTA DE QUIENES SUPLIRÁN LAS LICENCIAS DE LOS REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

El Señor Presidente Municipal Interino: III. En desahogo del tercer punto del orden del día, y acorde a las licencias de ediles de representación proporcional aprobadas en las sesiones del Ayuntamiento celebradas los días 23 de enero y 20 de febrero del 2024; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 párrafo 8 del Código Electoral del Estado de Jalisco, 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de conformidad al Acuerdo IEPC-ACG-211/2021, mediante el cual se calificó y declaró la validez de la elección de municipales celebrada en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, y se realizó la respectiva asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, se invita a los ciudadanos Elías Octavio Íñiguez Mejía y Celia Fausto Lizaola, pasen al frente de este recinto para que rindan la protesta de ley. Invitando a los integrantes de este Ayuntamiento a ponerse de pie.

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de regidores que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

Los Regidores Suplentes: Sí, protesto.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:18 horas del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

El Señor Presidente Municipal Interino: Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden.

El Señor Secretario General: Con su permiso señor Presidente, doy cuenta de la presencia de los regidores Elías Octavio Íñiguez Mejía y Celia Fausto Lizaola.

IV.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

El Señor Presidente Municipal Interino: IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, pongo a su consideración, se omita la lectura de los dictámenes agendados para esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de ellos; así como que los agrupemos para su discusión y, en su caso aprobación, atendiendo a la forma en que deben ser votados, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien, en votación económica, les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

IV.1 Iniciaremos con la discusión de los dictámenes que, por el proyecto de acuerdo que contienen, deben ser aprobados en votación económica, solicitando al Secretario General los enuncie.

El Señor Secretario General: Son los dictámenes marcados con los números 1 y 2, que se refieren a lo siguiente:

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DEL REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA, PARA REALIZAR LA PRIMERA SEMANA DE LA PROTECCIÓN CIVIL.

ACUERDO

PRIMERO.- Se instruye a la Coordinación Municipal de Protección Civil, para que elabore el programa sobre el cual se deberá desarrollar el congreso "**Semana de la Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos**", mismo que deberá contener la información siguiente: duración del evento, temas y ponentes, horarios, lista de invitados que requieran invitación formal y lugar, todo conforme a la posibilidad de los recursos designados a dicha Coordinación en el presupuesto de egresos del municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2024.

SEGUNDO.- Se instruye a la Coordinación Municipal de Protección Civil, para que a más tardar el 01 de abril de 2024, envíe el programa y la información necesaria a la Coordinación de Análisis Estratégico del Gobierno de Guadalajara, para la publicación y difusión del congreso "**Semana de la Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos**".

TERCERO.- Se instruye a la Coordinación de Análisis Estratégico del Gobierno de Guadalajara, para que durante un mes, difunda la información del congreso "**Semana de la Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos**", por los medios de comunicación posibles conforme al presupuesto vigente.

CUARTO.- Se instruye a la Coordinación Municipal de Protección Civil, para que año con año, elabore el congreso "Semana de la Protección Civil", en el marco del día internacional del bombero, consistente en la elaboración y desarrollo del programa en materia de reducción de riesgos.

QUINTO.- Se instruye a la Coordinación Municipal de Protección Civil, para que una vez que cuente con el programa con fechas y horarios de la semana de la protección civil, lo envíe a la Dirección de Relaciones Públicas, con tres meses de anticipación de la fecha del evento, para la organización correspondiente.

2.- INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO, QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES.

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba la modificación en la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Asuntos de la Niñez; de Asuntos y Coordinación Metropolitana; de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos; de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad; de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana; de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; de Justicia; de Medio Ambiente; de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo; de Protección Civil; de Salud, Deportes y Atención a la Juventud; de Servicios Públicos Municipales; y de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, para quedar como sigue:

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Presidenta. Regidora Mayra Ruíz de la Cruz.
Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.
Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.
Vocal. Regidor Elías Octavio Iñiguez Mejía.

Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana.

Presidente. Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido.
Vocal. Regidora Mayra Ruíz de la Cruz
Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.
Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

Presidente. Regidor Fernando Garza Martínez.
Vocal. Regidora Alejandra Lizette Villa Pérez.
Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.
Vocal. Regidor Armando Aviña Villalobos.
Vocal. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad.

Presidenta. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.
Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.
Vocal. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.
Vocal. Regidora Alejandra Lizette Villa Pérez.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:18 horas del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Presidenta. Regidora Cynthia Yuritzí Cárdenas Ramírez.

Vocal. Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.

Vocal. Regidora Mayra Ruíz de la Cruz

Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Presidenta. Regidora Celia Fausto Lizaola.

Vocal. Regidora Mayra Ruíz de la Cruz

Vocal. Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.

Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.

Vocal. Regidor Elías Octavio Iñiguez Mejía.

Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Presidenta. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Vocal. Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.

Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.

Vocal. Regidor Elías Octavio Iñiguez Mejía.

Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Presidenta. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.

Vocal. Regidor Aldo Alejandro De Anda García.

Vocal. Regidora Celia Fausto Lizaola.

Comisión Edilicia de Justicia.

Presidente. Regidor Rafael Barrios Dávila.

Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal. Regidora Cynthia Yuritzí Cárdenas Ramírez.

Vocal. Regidora Alejandra Lizette Villa Pérez.

Vocal. Regidor Elías Octavio Iñiguez Mejía.

Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

Presidenta. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Vocal. Regidora Cynthia Yuritzí Cárdenas Ramírez.

Vocal. Regidor Armando Aviña Villalobos.

Vocal. Regidor Fernando Garza Martínez.

Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

Presidente. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.

Vocal. Regidora Alejandra Lizette Villa Pérez.

Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo. Espacios Abiertos.

Presidente. Regidor Elías Octavio Iñiguez Mejía.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14.18 horas del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Vocal. Regidor Armando Aviña Villalobos.
Vocal. Regidora Cynthia Yuritzí Cárdenas Ramírez.
Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.
Vocal. Regidor Fernando Garza Martínez.

Comisión Edilicia de Protección Civil.

Presidente. Regidor Armando Aviña Villalobos.
Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.
Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.
Vocal. Regidor Fernando Garza Martínez.
Vocal. Regidor Salvador Hernández Navarro.
Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.

Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud.

Presidenta. Alejandra Lizette Villa Pérez.
Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.
Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales.

Presidente. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.
Vocal. Regidora Alejandra Lizette Villa Pérez.
Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.
Vocal. Regidora Celia Fausto Lizaola.
Vocal. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Presidenta. Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.
Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.
Vocal. Regidora Celia Fausto Lizaola.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

El Señor Presidente Municipal Interino: Están a su consideración, los dictámenes enlistados con los números 1 y 2, solicitando al Secretario General elabore el registro de quienes deseen intervenir, así como el número de dictamen al cual se referirán. Tiene el uso de la voz, el regidor Elías Íñiguez.

El Regidor Elías Octavio Íñiguez Mejía: Sobre el dictamen número 2 sobre las comisiones; importante pedirle al Pleno que MORENA tenga representación en dos comisiones las cuales hasta el momento no está representado, estas son las Comisiones Edilicias de Hacienda y Transparencia, solo para que se me sea considerado formar parte de ellas; está Movimiento Ciudadano y Hagamos pero no hay representación de MORENA. Es cuánto.

El Señor Presidente Municipal Interino: Comentarle regidor si me lo permite, estamos todavía en espera de tomarle protesta a dos compañeros más, y de

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:18 horas del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

igual manera estará también abierta la disposición, tomándose en cuenta su petición.

El Regidor Elías Octavio Íñiguez Mejía: Presidente, solamente para que quede claro, que es en tema personal, sí quiere estar representando el grupo de MORENA en esas dos comisiones.

El Señor Presidente Municipal Interino: En este momento pondré a su consideración la propuesta y también me adelanto porque todavía estamos a la espera de formalizar todas las integraciones, ya que se incorporen los compañeros que hacen falta.

Tiene el uso de la voz, la regidora Patricia Campos.

La Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Para aclarar que también nos había comentado la compañera Sofía, que precisamente este dictamen fue terminado antes de que sus compañeros no se presentaran, es por eso que quedaron esos espacios y a la brevedad en cuanto se ocupen los dos puestos, haremos otra integración de los compañeros que faltan.

El Regidor Elías Octavio Íñiguez Mejía: Para retirar la propuesta ya una vez aclarado, retiro el punto que propuse para que en la siguiente sesión le damos el reacomodo y también la compañera Sofía pueda integrar esas comisiones. Gracias.

El Señor Presidente Municipal Interino: No habiendo quien más solicite el uso de la palabra, en votación económica, les pregunto si aprueban los dictámenes marcados con los números 1 y 2. Aprobados.

IV.2 Continuamos con la discusión de los dictámenes que concluyen en decreto municipal y que, según nuestra reglamentación vigente, deben ser votados en forma nominal siendo suficiente la existencia de mayoría simple para su aprobación, solicitando al Secretario General los enuncie.

El Señor Secretario General: Son los decretos marcados con los números 3 y 4, que se refieren a lo siguiente:

3.- INICIATIVA DE DECRETO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, QUE TIENE POR OBJETO OTORGAR VOTO FAVORABLE A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, NÚMERO 29540/LXIII/24, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA INICIATIVA

DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

DECRETO

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

PRIMERO.- Se aprueba la dispensa del trámite por urgencia de conformidad con el artículo 96 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara por los argumentos antes vertidos.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalajara otorga voto a favor a la minuta del proyecto del decreto expedido por el Congreso del Estado de Jalisco con el número 29540/LXIII/24, mediante el cual se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese lo conducente del presente decreto en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente decreto al Congreso del Estado de Jalisco y envíesele copias certificadas del mismo y de la parte conducente del acta de la sesión en la que este se aprueba.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL OFICIO DPCY/0501/2023, DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "VECINOS COUNTRY CLUB, A.C."

DECRETO

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Guadalajara reconoce como Organización Vecinal, en los términos de lo dispuesto por los artículos 31 y 32 fracción I del Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del municipio de Guadalajara, a la Asociación Civil denominada "Vecinos Country Club, A.C.", respecto a la Colonia Country Club, cuya delimitación territorial está comprendida en el cuerpo del presente dictamen.

SEGUNDO.- En los términos de lo dispuesto por el artículo 34 fracción VI del Reglamento de Participación Ciudadana y Planeación Participativa para la Gobernanza del municipio de Guadalajara, se instruye a la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza, para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 196 Quinquies del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, lleve a cabo la inscripción de la Organización Vecinal señalada en el punto primero de Decreto, en el Registro Municipal de Organizaciones Vecinales.

TERCERO.- Notifíquese el presente Decreto a la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza y a la Asociación Civil denominada "Vecinos Country Club, A.C.", por conducto de su Presidente o Representante Legal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:18 horas del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

El Señor Presidente Municipal Interino: Están a su consideración, los decretos enlistados en el orden del día con los números 3 y 4, solicitando al Secretario General elabore el registro de quienes deseen intervenir, así como el número de dictamen al cual se referirán.

No habiendo quien solicite el uso de la palabra, en votación nominal, les consulto si aprueban el dictamen marcado con el número 4, solicitando al Secretario General realice el recuento de la votación manifestando en voz alta el resultado.

El Señor Secretario General: Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *a favor*; regidor Salvador Hernández Navarro, *a favor*; regidor Elías Octavio Íñiguez Mejía, *a favor*; regidora Sofía Berenice García Mosqueda, *a favor*; regidor Fernando Garza Martínez, *a favor*; regidora Celia Fausto Lizaola, *a favor*; regidor Armando Aviña Villalobos, *a favor*; regidor Aldo Alejandro de Anda García, *a favor*; regidora Cynthia Yuritzí Cárdenas Ramírez, *a favor*; regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, *a favor*; regidor Rafael Barrios Dávila, *a favor*; regidora Jeanette Velázquez Sedano, *a favor*; regidor Luis Cisneros Quirarte, *a favor*; regidora Alejandra Lizette Villa Pérez, *a favor*; regidora Mayra Ruiz de la Cruz, *a favor*; Síndico Karina Anaid Hermsillo Ramírez, *a favor*; Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido, *a favor*.

La votación nominal es la siguiente: 17 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

El Señor Presidente Municipal Interino: Se declara aprobado el dictamen enlistado con el número 4, toda vez que tenemos 17 votos a favor.

Está a discusión el dictamen marcado con el número 3, tiene el uso de la voz la regidora Jeanette.

La Regidora Jeanette Velázquez Sedano: Presidente, Secretario, Síndica, compañeras y compañeros regidores, público en general. Como universitaria egresada y firmada profesionalmente en la máxima casa de estudios de Jalisco, no me queda más que congratularme por esta firme, necesaria e histórica decisión; aplaudo la grandeza política y la altura de miras sus Ayuntamientos, de las distintas fuerzas políticas, pero sobre todo de la voluntad de todas y todos quienes son parte el día de hoy, de brindar y dar certeza a la educación pública universitaria del Estado de Jalisco.

Se pugna por una verdadera autonomía, en un presupuesto que alcance para beneficiar a quienes deciden tener una preparación profesional y universitaria, en la siempre bondadosa y loable institución, la U. de G.

Esa institución que hoy más que nunca se siente; de todas y todos, se siente la esperanza, se siente el compromiso, el respeto, la construcción de sueños.

Agradezco el proceso vivido el día de ayer en la sesión extraordinaria de Gobernación, porque fue notoria la unanimidad de entender y sabernos parte de algo que está por encima de todos nosotros, de un legado, de una trascendencia que supera con creces la existencia misma de quienes estamos el día de hoy aquí, que será redactado en las crónicas y en la historia de un Estado que lo tiene todo. Jalisco es México, y Jalisco es recíproco a lo mucho que la Universidad de Guadalajara nos ha dado.

Viva la Real Universidad de Guadalajara de Alcalde, la restauración de José Guadalupe Zuno y la Red Universitaria de la Benemérita Universidad de Guadalajara, institución de orgullo y excelencia académica que por más de doscientos años ha formado a grandes hombre y mujeres, a profesionistas, pero sobre todo, a educado personas, seres humanos que acompañan el legado de la formación y transformación de Jalisco, pero por supuesto de México.

Enhorabuena por este justo y merecido presupuesto constitucional, referente de un gobierno responsable en sus distintos órdenes; enhorabuena por este histórico momento del cual no solo estamos siendo testigos, si no que somos parte. Muchas gracias.

El Señor Secretario General: Tiene el uso de la voz, la regidora Celia Fausto Lizaola.

La Regidora Celia Fausto Lizaola: Con su venia ciudadano Presidente, compañeras y compañeros regidores, buenas tardes tengan todos ustedes.

Agradezco la presencia de quienes nos acompañan en esta sesión, en especial del doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara e integrantes del Consejo de Rectores de nuestra casa de estudios. Señoras y señores.

El día de hoy estamos frente a uno de los acontecimientos históricos más importantes de nuestro país, pues la educación es el eje estratégico para el desarrollo integral de las personas, y es por supuesto, un bien público de la sociedad mexicana.

Históricamente, hasta antes de 1994, en Jalisco la educación media superior y superior había sido casi inaccesible para los habitantes del interior del Estado, para los grupos vulnerables, para las minorías étnicas, para las personas con discapacidad y aquellas en situación de pobreza.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:18 horas del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

El diagnóstico situacional de la situación de México nos indica que la cobertura de la educación superior es de tan solo del 39.7%, con una expansión desigual en las entidades federativas y entre los grupos de población.

Es por ello que vale la pena remontarnos a algunos de los momentos más importantes que ha tenido la educación en nuestro país, es decir, desde 1934 cuando solo se reconocía la educación básica y normal, pasando por 1980 cuando se estableció la gratuidad en educación y se reconoce la autonomía universitaria, el establecimiento de la obligatoriedad en la educación media superior en el año 2000 y 2019 de la educación superior, resaltando que en esta última reforma constitucional se estableció el aseguramiento de los recursos económicos para garantizarlo por parte del Estado. A partir de aquí nos hemos estado refiriendo al marco federal.

Es entonces, que establecer un presupuesto constitucional para la Universidad de Guadalajara, no solo se trata de cumplir lo mandado por nuestra Carta Magna, es sin duda una reforma de avanzada que sienta un precedente a nivel nacional, blinda a la educación de cualquier interés político y permitirá tener certeza en la planeación de la educación en nuestro Estado de Jalisco.

Es menester entonces, señalar que actualmente la Universidad de Guadalajara, a través de su grandiosa y pertinente Red Universitaria otorgue educación a más de 329,600 estudiantes en toda sus modalidades, de los cuales 139,406 pertenecen al nivel superior; 184,604 al nivel media superior; y 5,631 estudiantes que pertenecen al sistema de universidad virtual, teniendo presencia en 110 municipios de los 125 que componen la geografía política y territorial de nuestro estado.

Todo esto, sin duda gracias a la visión y compromiso con la educación pública y la cultura de un gran universitario como lo fue el licenciado Raúl Padilla López; por ello, hoy por hoy la sociedad jalisciense es depositaria de este gran legado que es la educación, porque la educación transforma vidas y estas vidas transforman a nuestro gran entorno social.

Con esta reforma se está garantizando contar con infraestructura suficiente para que la educación llegue a cada rincón del Estado, a los que nos faltan sin duda, y que los jaliscienses cuenten con instalaciones adecuadas para realizar sus estudios, pero además, poder hacer frente al crecimiento en matrícula universitaria en una sociedad que cada vez exige más profesionistas calificados y una mayor especialización.

Hoy por hoy, Guadalajara y Jalisco están de manteles largos, están dando un paso firme y sin precedentes para las próximas generaciones.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:18 horas del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

Como egresada, formada en las aguas universitarias y como docente de mi alma mater, no puedo dejar de mencionar que en el perfeccionamiento de nuestra benemérita Universidad de Guadalajara ha recaído el esfuerzo de tener una universidad con gran prestigio, pese a las carencias y limitaciones salariales con las que se han venido desempeñando.

Por ello, desde aquí alzo también la voz para que sus expectativas laborales deban de ser focalizadas y sostenidas y lo largo de este presupuesto constitucional, que se completará con esta reforma y que nuestra Universidad de Guadalajara también se pueda ver cristalizada estas aspiraciones de mejora laboral y salarial.

Por último desde Hagamos, estamos convencidos de que apostar al fortalecimiento de la educación de la juventud jalisciense verá forjado el sueño de formarse en la mejor universidad pública del país, y también, de abrazar expectativas distintas, con una visión progresista y alejada de las balas de la delincuencia.

Un voto por el presupuesto constitucional es un voto por el futuro de Jalisco, es un voto por nuestra juventud, es un voto por nuestra seguridad, es un voto por el desarrollo económico, y es un voto para una mejor sociedad, para todas y todos. Es cuánto.

El Señor Secretario General: Tiene el uso de la voz, la regidora Sofía Berenice.

La Regidora Sofía Berenice Campos Alfaro: Muchas gracias, buenas tardes, bienvenidos al Ayuntamiento de Guadalajara; Presidente, Secretario, Regidores, Síndica, pero sobre todo al Rector de la Universidad de Guadalajara, rectores de centros universitarios CUCEA, CUCS, de la FEU por supuesto, del CEMS compañeros, amigos y aliados muchos años.

Quiero agradecer el que estén aquí, pero lo más importante, el decirlo fuerte y claro, soy leona negra, eso es gracias a mi universidad porque ahí me formé desde la preparatoria y la universidad, el estar aquí es gracias a esa formación para yo poder aportar un granito de arena a esta máxima casa de estudios.

El estar ahora aquí como regidora, el poder decir que hoy es un día histórico que se está logrando este 5% a la Universidad de Guadalajara; esto no se hubiera logrado sin la gran lucha de todas y todos los que están aquí y muchos más, y a la voz fuerte de la Morris que no sé dónde está, en cada una de estas grandes marchas que hicieron y que te lo dijeron muy claro rector, no estás solo, aquí se está demostrando cuando hay civilidad política, cuando se pueden hacer las cosas con madurez, con miras y visión de futuro para nuestras generaciones.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:18 horas del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

Para que sin importar quien llegue en esta próxima elección a ser el gobernante de Jalisco, la quiera agarrar para hacer negociaciones y apretones por debajo de la mesa; así se hace política, eso es lo importante de sumar a distintas fuerzas políticas y que cuando llegamos a un puesto de toma de decisiones, no veamos nada más por nuestros intereses personales como lo hacen determinados personajes; hay que ver por todos cuando uno está sentado en una silla como la que estamos ahorita.

Eso es lo que estamos festejando también, el que tengan la garantía y el futuro las próximas generaciones, como bien lo comentó Ricardo, el poder tener más centros universitarios y mejores instalaciones, el que muchos jóvenes que quieran estudiar tengan un espacio, si queremos realmente erradicar tanta violencia que estamos viviendo, se hace desde la educación.

No nos equivoquemos, si no queremos que caigan en los temas tan fuertes del crimen organizado se hace desde la educación, y se muestra con este interés; yo siempre lo he dicho, amor que no se demuestra en la nómina no es amor, es pura demagogia; entonces así se demuestra el amor.

Lo voy a decir muy claro, desde el P.R.I. siempre apoyaremos a nuestra casa de estudios, la Universidad de Guadalajara, eso es lo correcto, eso es lo responsable para las y los jóvenes. Que viva la universidad, que viva Jalisco.

El Señor Secretario General: Tiene el uso de la voz, el regidor Fernando Garza.

El Regidor Fernando Garza Martínez: Gracias compañeros regidores, amigos universitarios. Como egresado de la Universidad de Guadalajara hace casi 52 años, de la carrera de Ingeniería Química, celebro que hoy podamos aprobar este presupuesto constitucional para la Universidad de Guadalajara.

La verdad que es un logro muy importante, eso demuestra la capacidad de negociación de ambas partes, y que en el Congreso se haya podido sumar a todas las fuerzas políticas, para que pudiéramos tener este presupuesto que hace que la universidad no esté sujeta a vaivenes políticos; como ya lo dijo Sofí, llegue quien llegue es algo que se tiene que respetar.

Yo creo que también los que celebran enormemente, son toda esa cantidad de jóvenes que se quedan sin espacios y que hoy con este presupuesto yo creo que se van a poder adherir muchos más espacios para todos estos jóvenes que por desgracia no han podido estudiar.

Debo decirlo, si no fuera la universidad yo no hubiera podido estudiar Ingeniería Química, éramos siete y en aquellos tiempos mi padre no tenía para pagar colegiaturas; yo pude ingresar a la universidad y estudiar mi carrera gracias a

que era gratuita y eso me enorgullece, y yo también como muchos de nosotros estoy orgulloso de ser universitario de la U. de G. Felicidades a todos y lo mejor para la universidad.

El Señor Secretario General: Tiene el uso de la voz, el regidor Salvador Hernández.

El Regidor Salvador Hernández Navarro: Honorable cuerpo edilicio, distinguidos colegas y ciudadanos de Guadalajara. Hoy me dirijo a ustedes con un profundo sentido de responsabilidad y compromiso por el futuro de nuestra ciudad, y sobre todo por el acceso a la educación de calidad para todos nuestros ciudadanos.

Estamos aquí para discutir y respaldar una iniciativa de gran trascendencia, la reforma del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco la cual busca garantizar un porcentaje constitucional del Presupuesto de Egresos del Estado para la Universidad de Guadalajara.

Esta iniciativa no es solo un acto administrativo, sino un compromiso con el progreso, la igualdad de oportunidades y el desarrollo humano de nuestra comunidad; la educación es el cimiento sobre el cual construimos el futuro de nuestra sociedad, y la Universidad de Guadalajara es una institución emblemática que ha contribuido significativamente al desarrollo de nuestra región y del país.

La propuesta de otorgar un presupuesto fijo a nuestra universidad pública no es solo un acto de justicia, sino una inversión en el futuro de nuestras generaciones; este presupuesto garantizado permitirá a la Universidad de Guadalajara planificar a largo plazo, mejorar sus programas académicos, fortalecer su infraestructura y ampliar su impacto en la sociedad.

Además, al asegurar un financiamiento adecuado para nuestra institución educativa estamos promoviendo la igualdad de oportunidades; estamos diciendo alto y claro que la educación no debe de ser un privilegio reservado para unos pocos, sino un derecho fundamental de todos los ciudadanos.

Esta reforma constitucional no solo beneficia a los estudiantes y académicos de la Universidad de Guadalajara, sino que también tiene un impacto positivo en toda nuestra sociedad; una sociedad educada es una sociedad más prospera, más justa y más equitativa.

La educación es la llave que abre la puerta hacia un futuro mejor, hacia una Guadalajara más fuerte y más solidaria.

Por todas estas razones insto a todos mis colegas a respaldar esta iniciativa con convicción y determinación, nuestros ciudadanos nos han confiado la responsabilidad de tomar decisiones que impactarán sus vidas y en el futuro de nuestra ciudad. Demostramos hoy que estamos a la altura de este compromiso, que estamos del lado de la educación, del progreso y del bienestar de todos los tapatíos.

Por una Guadalajara educada, próspera y justa, por el futuro de nuestra ciudad, por una Universidad de Guadalajara fuerte y comprometida con su comunidad. Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal Interino: Para antes de la votación quisiera expresar, es un honor y un orgullo que como Ayuntamiento de Guadalajara estemos teniendo la oportunidad de coadyuvar a garantizar el presupuesto constitucional a la Universidad de Guadalajara.

Estamos avalando una reforma sin precedentes, algo histórico, donde se demuestra la capacidad del trabajo en equipo para y por el bienestar de los jaliscienses; la mejor inversión que un gobierno puede hacer con los recursos de los ciudadanos es la educación, ya que con la educación hay desarrollo y hay calidad de vida.

En ese sentido, nuestro voto es a favor de una educación superior de calidad que genere profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, pero sobre todo, que busque siempre la mejora constante de todos los jaliscienses y en particular de los tapatíos.

Mi reconocimiento a nuestro Gobernador Enrique Alfaro; especialmente también para usted rector Ricardo Villanueva Lomelí; para diputados, alcaldes de Jalisco por hacer esto posible. Enhorabuena para Jalisco y enhorabuena para nuestra Universidad de Guadalajara.

Agotada la lista de oradores que se reservaron el dictamen con el número 3 y no habiendo quien más solicite el uso de la palabra, en votación nominal, les consulto si los aprueban, solicitando al Secretario General realice el recuento de la votación manifestando en voz alta el resultado.

El Señor Secretario General: Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, a favor; regidor Salvador Hernández Navarro, a favor; regidor Elías Octavio Íñiguez Mejía, a favor; regidora Sofía Berenice García Mosqueda, a favor; regidor Fernando Garza Martínez, a favor; regidora Celia Fausto Lizaola, a favor; regidor Armando Aviña Villalobos, a favor; regidor Aldo Alejandro de Anda García, a favor; regidora Cynthia Yuritzí Cárdenas Ramírez, a favor; regidora Rosa

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Angélica Fregoso Franco, *a favor*; regidor Rafael Barrios Dávila, *a favor*; regidora Jeanette Velázquez Sedano, *a favor*; regidor Luis Cisneros Quirarte, *sumándome al reconocimiento a la memoria y legado del licencia Raúl Padilla López, a favor*; regidora Alejandra Lizette Villa Pérez, *a favor*; regidora Mayra Ruiz de la Cruz, *a favor*; Síndico Karina Anaid Hermosillo Ramírez, *a favor*; Presidente Municipal Interino Juan Francisco Ramírez Salcido, *a favor*.

La votación nominal es la siguiente: 17 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

El Señor Presidente Municipal Interino: Se declara aprobado el dictamen enlistado con el número 3, toda vez que tenemos 17 votos a favor.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal Interino: IV. Endesahogo del último punto del orden del día, se da por concluida la presente sesión, agradeciendo la presencia de las personas que nos acompañaron.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

JUAN FRANCISCO RAMÍREZ
SALCIDO.

EL SECRETARIO GENERAL.

LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL.

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE
CAMPOS ALFARO.

REGIDOR ARMANDO AVINA VILLALOBOS.

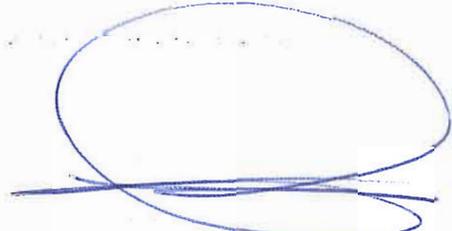
REGIDORA MAYRA RUIZ DE LA CRUZ.

SINDICA KARINA ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ.

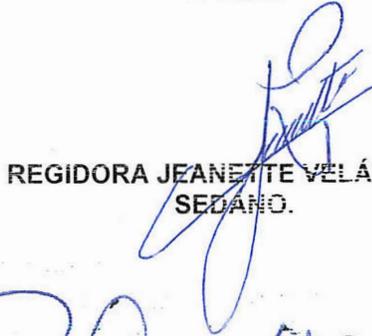
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Alejandra h. Villa Perez

REGIDORA ALEJANDRA LIZETTE VILLA
PÉREZ.



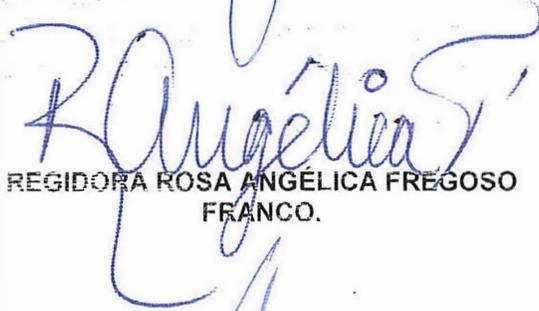
REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.



REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ
SEDANO.



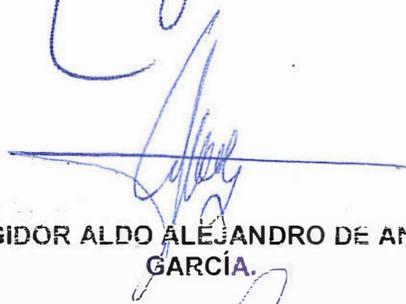
REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.



REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO
FRANCO.



REGIDORA CYNTHIA YURITZI CÁRDENAS
RAMÍREZ.



REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA
GARCÍA.



REGIDOR ELÍAS OCTAVIO ÍÑIGUEZ MEJÍA.



REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA
MOSQUEDA.



REGIDOR SALVADOR HERNÁNDEZ
NAVARRO.



REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ.



REGIDORA CELIA FAUSTO LIZAOLA.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número cincuenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:18 horas del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro.